



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



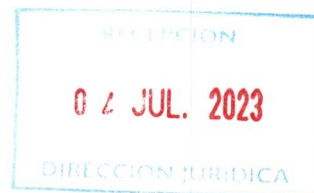
I. Municipalidad de Vallenar

Vallenar, 29 JUN 2023

Decreto Exento N° 02278

Vistos:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Presupuesto Programa de DIDECO.
- 3.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
- 4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.



Decreto:

1°.- Apruébese Presupuesto para la ejecución del programa **"ENCUENTRO DE ASTROTURISMO EN VALLENAR"**, con el fin de propiciar espacios de encuentro social y fomentar la integración comunitaria y el turismo en la Comuna de Vallenar.

Especificación	Monto	Item
Honorarios experto charla	\$ 574.713.-	215.21.04.004.000.000
Honorarios de servicios de telescopios	\$ 459.770.-	215.21.04.004.000.000
Coffe Invitados	\$ 160.000.-	215.22.01.001.000.000
TOTAL	\$ 1.194.483.-	

- 2.- Costo total del programa \$ **\$ 1.194.483.-**Impuesto Incluido.
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los ítem indicados en cuadro presupuestario del presupuesto municipal vigente. Área de gestión 3-23-23.
- 4° Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ **Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**

FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



VICTOR ESCODERO FAILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dideco
 - Transparencia
 - Archivo Oficina de Partes
- VEF/EPA/CZT/ABV/yra.-